

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

3839

Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera en sesión de carácter ordinario de 24 de marzo de 2025, relativo a la aprobación de la concesión de las ayudas del Consejo Insular de Menorca para estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca - convocatoria 2024 (exp. 0915-2024-000001)

El día 16 de mayo de 2019 se publicó en el BOIB núm. 66 la aprobación de las bases que rigen la concesión de ayudas para estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca.

El Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera de este Consejo Insular, en sesión de carácter ordinario de 24 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo «Aprobación de la Convocatoria para la concesión de ayudas del Consejo Insular de Menorca para estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca, para el año 2024».

El día 17 de diciembre de 2024 se publicó en el BOIB núm. 165 la aprobación de la convocatoria para el año 2024 relativa a las bases que rigen la concesión de ayudas para estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca (exp. 0915-2024-000001).

El plazo para solicitar las ayudas era de treinta días naturales a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la convocatoria en el BOIB, y finalizaba el 16 de enero de 2025; la partida presupuestaria por la convocatoria es de 25.000,00 €, y el importe máximo por solicitud y convocatoria es de 5.000 €.

El acta de la reunión de la comisión evaluadora de la convocatoria de ayudas del Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera del Consejo Insular de Menorca para la realización de estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca del año 2024, firmada con fecha 18 de febrero de 2025, refleja, por una parte, que se consideró desistida la solicitud del Sr. Cristian Ruiz Altaba, por no haber presentado la documentación requerida en el plazo establecido de diez días; además, se establecieron las puntuaciones de los proyectos presentados.

Una vez analizados todos los proyectos, y siguiendo los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, se establecen las siguientes puntuaciones finales que quedan como se detalla en la siguiente tabla:

Proyecto	Entidad	Valoración (máximo 100 puntos)
Descripción genética de las poblaciones de tortuga de agua (<i>Emys orbicularis</i>) de Menorca: Análisis y comparativa con poblaciones continentales para una mejora de su estado de conservación.	Santiago Poch, NIF	94,50
Asegurar la salud del océano: diversidad microbiana a lo largo de la costa de Menorca y los factores que contribuyen a su riqueza.	Universitat de les Illes Balears, NIF Q0718001A	95,50
Diagnóstico de la generación de residuos plásticos en el sector marítimo de Menorca.	Fundació REZERO, G64007404	34,50
Ecosistemas costeros como imbornales y fuentes de gases de efecto invernadero: análisis de la Albufera des Grau	Julia Manez Crespo,	34,75
Estudio de la diversidad de formicidos de Menorca: muestreo, colecciones de referencia y análisis genético.	Universitat de les Illes Balears, NIF Q0718001A	94,25
Gasterópodos de la Albufera des Grau: diversidad y rol en la transmisión de patógenos de fauna silvestre.	Universitat de les Illes Balears, NIF Q0718001A	35,50
Efecto de la luz artificial en los estanques utilizados por los murciélagos para beber: tendencia del incremento de luces en la R. de la B. de Menorca.	Iniciativa de Recerca de la Biodiversitat de les Illes (IRBI), G57828030	94,00
Menorca y la cellarda. Un endemismo olvidado en el declive de la especie.	Cesar Llanos Guerrero,	94,25

Visto el acuerdo por unanimidad de la Comisión Evaluadora; y vista la propuesta de la presidencia, el Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, con la votación ordinaria de los ocho miembros asistentes con derecho a voto (señor Vilafranca Florit, señora Reynés Calvache, señor Gornés Hachero, señora Torrent Pallicer, señora Taltavull Fernández, señor Pons Torres, señor Delgado Díaz y señora





Tronch Folgado), adopta los siguientes

ACUERDOS:

Primero. Considerar como desistida la solicitud del Sr. Cristian Ruiz Altaba por no haber presentado la documentación requerida.

Segundo. Conceder las ayudas siguientes correspondientes a la convocatoria de ayudas del CIM para estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca para el año 2024, con cargo a la partida 6-17200-4790000, del ejercicio presupuestario del año 2025 y que es de 25.000 euros. La cuantía económica correspondiente a cada proyecto se calcula proporcionalmente a la puntuación obtenida por cada proyecto.

Proyecto	Entidad	Valoración	Sol-licitud (€)	Ayuda concedida (€)
Descripción genética de las poblaciones de tortuga de agua (<i>Emys orbicularis</i>) de Menorca: Análisis y comparativa con poblaciones continentales para una mejora de su estado de conservación.	Santiago Poch, NIF	94,50	5.000	4.092,68
Asegurar la salud del océano: diversidad microbiana a lo largo de la costa de Menorca y los factores que contribuyen a su riqueza.	Universitat de les Illes Balears, NIF Q0718001A	95,50	5.000	4.135,99
Diagnosis de la generación de residuos plásticos en el sector marítimo de Menorca.	Fundación REZERO, G64007404	34,50	5.000	1.494,15
Ecosistemas costeros como imbornales y fuentes de gases de efecto invernadero: análisis de la Albufera des Grau	Julia Manez Crespo,	34,75	5.000	1.504,98
Estudio de la diversidad de formicidos de Menorca: muestreo, colecciones de referencia y análisis genético.	Universitat de les Illes Balears, NIF Q0718001A	94,25	5.000	4.081,85
Gasterópodos de la Albufera des Grau: diversidad y rol en la transmisión de patógenos de fauna silvestre.	Universitat de les Illes Balears, NIF Q0718001A	35,50	5.000	1.537,46
Efecto de la luz artificial en los estanques utilizados por los murciélagos para beber: tendencia del incremento de luces en la R. De la B. De Menorca.	Iniciativa de Recerca de la Biodiversitat de les Illes (IRBI), G57828030	94,00	4.650	4.071,03
Menorca y la cellarda. Un endemismo olvidado en el declive de la especie.	Cesar Llanos Guerrero,	94,25	5.000	4.081,85

Tercero. Notificar esta resolución a cada uno de los beneficiarios en la parte que les corresponde individualmente, así como del plazo máximo para presentar los estudios.

Cuarto. Publicar esta resolución en el BOIB.

Contra este acuerdo – que no agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso de alzada ante el Consejo Ejecutivo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y el artículo 66.3 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares.

Dicho recurso se entenderá desestimado, si no se notifica la correspondiente resolución, cuando hayan transcurrido tres meses desde su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma.

Maó, en la fecha de la firma electrónica: 3 de abril de 2025

Por delegación del presidente,
El secretario del Consejo Rector
Octavi Pons Castejón
(DP 129/2023, de 27 de julio)
(BOIB núm. 106 de 29-7-2023)

